

CONVOCATORIA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS CONVOCATORIA PÚBLICA No. SOPMG 012/10

En cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento y al Reglamento de Obras Públicas para el Municipio de Guadajajara, Jalisco. El Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Obras Públicas convoca a los interesados que estén en posibilidad de participar en la Licitación para la contratación de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de:

Concurso	Descripción	Ubicación	Capital Contable Mínimo (Pesos)	Límite de Inscripción	Venta de Bases
Opg-Czm-Pav-Lp-C16-233/10	Construcción de parque lineal y ciclovia, Estación de Incorporación, Nodo Vial 3: Ramal del Ferrocarril (ENV3)	Calz. Lázaro Cárdenas entre Fuele y San Dionisio, en el Municipio de Guadajajara.	\$5'000,000.00	20/12/10 a las 13:30 Hrs.	16/12/10 al 20/12/10
Visita de Obra	Junta de Aclaraciones	Apertura de Proposiciones	Fecha Inicio Programada	Días Naturales	Fecha de Fallo
20/12/10 a las 10:00 Hrs.	20/12/10 a las 13:00 hrs.	27/12/10 a las 12:00 hrs.	31/12/10	120	30/12/10
			Fecha Terminación Programada		
			29/04/11		
Concurso	Descripción	Ubicación	Capital Contable Mínimo (Pesos)	Límite de Inscripción	Venta de Bases
Opg-Czm-Pav-Lp-C16-234/10	Construcción de parque lineal y ciclovia, Estación De Incorporación, Puente Peatonal 6: Calle Capulin, Comercial De Abastos (EIPP6)	Calz. Lázaro Cárdenas Entre Fuele y San Dionisio, en el Municipio de Guadajajara	\$5'000,000.00	20/12/10 a las 13:30 Hrs.	16/12/10 al 20/12/10



Visita de Obra	Junta de Aclaraciones	Apertura de Proposiciones	Fecha Inicio Programada	Fecha Terminación Programada	Días Naturales	Fecha de Fallo
20/12/10 a las 10:00 hrs.	20/12/10 a las 13:30 hrs.	27/12/10 a las 13:00 hrs.	31/12/10	09/04/11	100	30/12/10

Concurso	Descripción	Ubicación	Capital Contable Mínimo (Pesos)	Limite de Inscripción	Venta de Bases	
Opg-Czm-Pav-Lp-C16-235/10	Construcción de parque lineal y ciclovia, Estación De Incorporación, Puente Peatonal 3: Calle 13, Cerveza Sol (Eipp3)	Calz. Lázaro Cárdenas entre Fuelle y San Dionisio, en el Municipio de Guadalajara	\$5,000,000.00	20/12/10 a las 13:30 Hrs	16/12/10 al 20/12/10	
Visita de Obra	Junta de Aclaraciones	Apertura de Proposiciones	Fecha Inicio Programada	Fecha Terminación Programada	Días Naturales	Fecha de Fallo
20/12/10 A Las 10:00 Hrs	20/12/10 a las 14:00 Hrs.	27/12/10 a las 14:00 Hrs.	31/12/10	09/04/11	100	30/12/10

Concurso	Descripción	Ubicación	Capital Contable Mínimo (Pesos)	Limite de Inscripción	Venta de Bases	
Opg-Czm-Pav-Lp-C16-236/10	Construcción de parque lineal y ciclovia, Estación de Incorporación Nodo Vial 4: Gobernador Curiel (EINV4)	Calz. Lázaro Cárdenas entre Fuelle y San Dionisio, en el Municipio de Guadalajara	\$5,000,000.00	20/12/10 a las 13:30 Hrs	16/12/10 al 20/12/10	
Visita de Obra	Junta de Aclaraciones	Apertura de Proposiciones	Fecha Inicio Programada	Fecha Terminación Programada	Días Naturales	Fecha de Fallo
20/12/10 A Las 10:00 Hrs	20/12/10 a las 14:30 Hrs.	27/12/10 A Las 15:00 Hrs.	31/12/10	09/04/11	100	30/12/10



- a) El lugar de presentación y apertura de propuestas será en la sala de capacitación de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara ubicada en calle Hospital 50-Z Zona 1 Centro.
- b) Para consulta y venta de las bases de la presente Licitación estarán a disposición de los interesados, en el horario de 9:00 a 13:30 horas en las oficinas del Departamento de Presupuestos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas ubicada: en Calle Hospital 50-Z (2do. nivel).
- c) El importe para la adquisición de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara; por un importe de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100) si el pago se efectúa el último día de la inscripción, las bases serán entregadas el siguiente día hábil.
- d) El Municipio proporcionará un Anticipo del 25% del importe del Contrato para inicio de Obra y para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.
- e) La forma de pago será mediante estimaciones debidamente autorizadas.
- f) Esta licitación se presenta de manera nacional y deberá contener la propuesta respectiva en idioma español y la moneda será en pesos Mexicanos.
- g) El origen de los recursos son con cargo a los recursos del Consejo de la Zona Metropolitana.
- h) El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la Dirección de Construcción, ubicado en la Secretaría de Obras Públicas ubicadas: en Calle Hospital 50-Z (2do. nivel)

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS A PARTICIPAR:

1. Solicitud de inscripción por escrito dirigida a la Secretaría de Obras Públicas en hoja membretada de la empresa interesada (original y copia) y sello en su caso.
2. Original y Copia del Registro actualizado en el padrón de Contratistas de la Secretaría de Obras Públicas
3. Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer.
4. Relación de contratos ejecutados de obras similares a las de esta licitación y mínimo 3 copias de caratulas de contratos y/u órdenes de trabajo
5. Declaración escrita de no estar en los supuestos de los artículos 43 de la Ley de Obra de Obra Pública del Estado de Jalisco 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
6. La Secretaría de Obras Públicas de Guadalajara se reserva el derecho de inscripción, cuando le conste que determinada empresa, con los contratos que tiene en vigor, su capacidad de ejecución se encuentre saturada (dicha



capacidad será igual a cuatro veces el monto de su capital contable), y/o cuando a juicio de la convocante alguna de las empresas inscritas no compruebe experiencia en obras similares, por lo tanto, las personas físicas y morales que estén en este caso, no podrán adquirir las bases motivo de esta convocatoria.

7. Se revisará, previo a la venta de las bases, la documentación a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la presente convocatoria; una vez cotejada la documentación, serán regresados los originales al solicitante.
8. La obra, objeto de esta Licitación Pública, se realizará con recursos debidamente autorizados por el Consejo de la Zona Metropolitana y el Gobierno Municipal de Guadalajara.
9. La Adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su Reglamento y el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.
10. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja y dentro de las fechas de inicio y término establecidos en las bases.
11. Si existiese alguna(s) modificación (es) en su acta constitutiva y/o poder diferente al que se encuentra en los archivos del Padrón de Contratistas del Gobierno Municipal de Guadalajara, presentara copia certificadas de dichos documentos.
12. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con una vigencia no mayor de 60 días (original y copia).
13. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación o en las proposiciones de los licitantes podrá negociarse.

ATENTAMENTE
"GUADALAJARA 2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"
EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO
C. JUAN CARLOS RANGA GARCÍA



Ayuntamiento Constitucional
de Guadalajara

Dirección General
de Obras Públicas

